



La Plata, 29 de mayo de 2026

Detalle del arancel Nivel Primario- junio

Queridas familias:

Nos acercamos a ustedes para informarles que, nuevamente, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, ha señalado aumento en las cuotas del mes de junio. Asimismo, y estando pendiente la diferencia otorgada en el mes de mayo, ustedes observarán que en la facturación se verán sumados ambos ajustes.

En cumplimiento por lo dispuesto por la Resolución 34/17, enviamos a ustedes detalle de la Providencia PV-2026-18135286-GDEBA-DLHRYAEPDGCYE (de la Dirección General de Cultura y Educación) en donde se indican los **nuevos valores para el mes de junio:**

EDUCACIÓN PRIMARIA	1º a 6º Año
Enseñanza curricular	83,120,00
Enseñanza extracurricular	33,248,00
Equipamiento didáctico	11,636,80
Mantenimiento del servicio educativo	11,636,80
Seguro y urgencias médicas	3,300,00
TOTAL	142,941,60

Incremento retroactivo **del mes de mayo \$ 4.552,80.**

La suma señalada del incremento retroactivo del mes de mayo sólo se cobrará en esta oportunidad ya que a partir del mes de junio todos los aumentos quedan incorporados a la cuota.

Las cuotas se abonan del 1 al 10 de cada mes. Vencido este plazo se cobrará un interés por mora de acuerdo a la tasa de referencia que establece la DIEGEP.

Con respecto al valor de los Talleres optativos (Ajedrez, Coro, Plástica y Guitarra) continúa siendo de \$ 24.000 cada taller.

Los saludamos atentamente,

Stella Maris Crivelli
Representante Legal